

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLOUD STORAGE
SERVICES CLOUDECUADOR S.A.

Quito, 21 de Marzo del 2016

Señores accionistas:

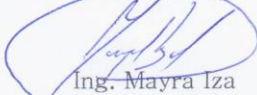
En cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de la Junta el siguiente informe.

En mi calidad de Comisario he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015. Se ha verificado la documentación contable de la compañía y se ha verificado que la misma cumple con la normativa vigente.

Los estados financieros reflejan la realidad económica de la compañía y los mismos han sido llevados en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía.

Atentamente,



Ing. Mayra Iza

Comisario